JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN DE APICALA, TOLIMA

Diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

Ejecutivo 2019-00104 Pertenencia (incidente)
Demandante: Robinson Lozano Triana
Demandado: Olga Lucia Lozano Triana y otros

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 127 Y 129 del Código General del Proceso, este despacho decreta las pruebas que a continuación se enuncian, las cuales se practicarán en audiencia virtual a realizarse a partir de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana del próximo 6 de marzo de 2023. Por secretaría se enviarán los enlaces a los correos aportados por las partes, e intervinientes.

PRUEBAS DE LA INCIDENTANTE

PRUEBAS DOCUMENTALES: Las aportadas en la demanda de incidente y el proceso contentivo de la demanda de Pertenencia No. 2019-00104.

PRUEBAS DEL INCIDENTADO

No contestó el incidente; tampoco aportó pruebas.

RECONOCER a la abogada ELICILIA RODRÍGUEZ BUENO con tarjeta profesional número 118873 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial de la incidentante OLGA LUCÍA LOZANO TRIANA, en los términos y fines indicados en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE

PABLO EMILIO ZÚÑIGA MAYOR
Juez